



6895

01-D/

SANTIAGO, 07 MAY 2014

Señor  
Gianfranco Arancibia  
Representante Legal  
O.N.G. Instituto de Rehabilitación de Valparaíso  
Esmeralda N° 973 of. 502  
Valparaíso.

Estimado señor Arancibia:

Por medio de la presente, informamos a Ud. que, según lo establecido por la Ley 19.885 de Donaciones con Fines Sociales, sus modificaciones y disposiciones complementarias, con fecha 05 de mayo de 2014, el Consejo de Donaciones Sociales ha aprobado la incorporación de su institución al Registro de Instituciones Donatarias que administra el Ministerio de Desarrollo Social.

Esta inscripción tendrá vigencia mientras se cumplan las condiciones generales y específicas que permitieron su ingreso, se compruebe que los eventuales fondos donados se destinaron a los fines pertinentes y que se administraron en conformidad con la legislación aplicable.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



*Danae Mlynarz Puig*  
Danae Mlynarz Puig  
SECRETARIA TÉCNICA  
FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL

*TMT*  
TMT/FMS

c.c.: - Encargada Regional Fondo Mixto, Secretaría Regional Ministerial Valparaíso.